



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

FORMA B-1

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 15 de octubre de 2024.

AVISO DE SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS PROCESALES.

**PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, LITIGANTES, ASÍ
COMO PÚBLICO EN GENERAL.**

Con fundamento en los artículos 9, fracción XIII y XIV y 10 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa de los órganos jurisdiccionales, se comunica lo siguiente:

Toda vez que las personas trabajadoras integrantes del Poder Judicial de la Federación, han determinado, como expresión pacífica, continuar con el paro de labores de manera indefinida y cerrar los accesos de los órganos jurisdiccionales; las Juezas y Jueces Integrantes del Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Décimo y Decimoprimer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de México con sede en Naucalpan, acordaron que debe subsistir la **PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LABORES EL 16, 17 Y 18 DE OCTUBRE DE 2024.**

Lo anterior, porque en las circunstancias señaladas, **subsiste la falta de condiciones necesarias para la prestación normal del servicio jurisdiccional**, por lo que, a fin de salvaguardar sus derechos procesales, **NO transcurrirán los plazos ni términos procesales en esta fecha.**

En el entendido de que los órganos jurisdiccionales seguirán atendiendo los **asuntos urgentes** señalados en la Circular 16/2024 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal descritos de manera enunciativa mas no limitativa.

Finalmente comuníquese esta decisión a la Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal, Secretaría Ejecutiva del

1Xmxbt7Nic2y2sYs+uqlw62Rop6451ISTOB4zw8m8v8=

Pleno y a la Visitaduría Judicial, para los efectos legales
conducentes.

A T E N T A M E N T E
JUEZAS Y JUECES TITULARES DEL CUARTO, QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO,
OCTAVO, DÉCIMO Y DECIMOPRIMER TRIBUNALES LABORALES
FEDERALES DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE MÉXICO,
CON SEDE EN NAUCALPAN.

(firmado electrónicamente)
Jahaziel Sillas Martínez
Juez

(firmado electrónicamente)
Karla Alín Ortiz Domínguez
Jueza

(firmado electrónicamente)
Errol Obed Ordóñez Camacho
Juez

(firmado electrónicamente)
Armando Antonio Badillo García
Juez

(firmado electrónicamente)
Carlos Maldonado Barón
Juez

(firmado electrónicamente)
Virginia Zamudio Martínez
Jueza

(firmado electrónicamente)
Cauhtémoc Villela Bueno
Juez